

**ACTA DE LA SEXAGESIMA SEPTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**

En Santiago de Chile, a 25 de abril de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Hotel Intercontinental , Avda. Vitacura 2885, Salón Norteamérica, Las Condes, de esta ciudad., se da inicio a la sexagésima séptima Junta General de Accionistas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., bajo la presidencia del titular del Directorio don Juan Hurtado Vicuña, con la asistencia en la mesa del Vicepresidente del Directorio, don Luis Felipe Gazitúa Achondo, del Gerente General Corporativo, don Antonio Buchi Buc, y del Secretario, el abogado don Cristián Maturana Miquel.

LISTA DE ASISTENTES	
AFP Capital, representada por Miguel Gravet Gaytán, por	2.877.786 acciones
AFP Cuprum, representada por José Fuentes Claverie, por	3.432.796 acciones
AFP Habitat, representada por César Fernández Calas, por	3.394.031 acciones
AFP Provida, representada por Jean Paul Latounerie Policroni, por	7.049.952 acciones
Ahumada Esparza César Manuel, por	5.875 acciones
Aravena Doble Marta María Teresa, por	5.000 acciones
Au Wong Francisco, por	100.000 acciones
Banco de Chile por cuenta de Terceros no residentes, representada por Mario Soler Reyes, por	27.967.025 acciones
Banco Itaú por cuenta de Inversionistas, representado por Luis Sepúlveda Herrera, por	20.342.909 acciones
Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros, representado por Roberto Guzmán Kunckell, por	9.960.551 acciones
Banco Santander -HSBC Global Custody Clientes S/C representada por Roberto Guzmán Kunckell, por	28.100 acciones
Büchi Buc Antonio, por	12.383 acciones
CAIS Bank representada por Roberto Guzmán Kunckell, por	180.496 acciones
Contreras Contreras Lorenzo, por	1.300 acciones
Edwards Morel María, por	17.559 acciones
Elizondo Arias Carlos Washington, por	155 acciones
FDA21, representada por Roberto Guzmán Kunckell, por	2.799 acciones
García-Huidobro Maturana Gabriel, por	100.000 acciones
Gazitúa Achondo Luis, por grupo controlador, por	129.563.242 acciones
Gómez Meza Luis Humberto, por	5.002 acciones

GRD 21, representada por Roberto Guzmán Kunckell, por	5.064 acciones
Hurtado Vicuña Juan José, por	56.134 acciones
Kocher Grotzinger Pedro Enrique, por	13.890 acciones
Lara Hormazabal José Alberto, por	2.700 acciones
Léon Martínez Mario, por	42.900 acciones
Luna Bustamante María, por	543.944 acciones
Moneda AGF, representada por Rodrigo Mora Lara, por	267.080 acciones
Ruiz Trueba Felipe, por	125 acciones
Vargas Bueno Julio, por	5 acciones
Villanueva Zbinden Angel Avelino, por	2.500 acciones

El Sr. Presidente señaló que encontrándose, presentes o representadas 205.981.303 acciones, de un total de 236.523.695 acciones emitidas y suscritas, que representan el 87,086963% y, por lo tanto, existiendo el quórum requerido, dio por iniciada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. y por abierta la sesión.

### **CONSTITUCION Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dieciocho de los Estatutos Sociales y en las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, el Directorio que tengo el honor de presidir ha citado a esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar aquellas materias que se señalan en el aviso de convocatoria publicado y remitido a los señores accionistas.

Estando presentes o representadas más del cincuenta por ciento de las acciones emitidas, según consta de la hoja de asistencia, doy por constituida la Junta.

No habiendo objeciones a los poderes presentados, propongo darlos por aprobados.

**SE DAN POR APROBADOS**, incluyéndose dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en la lista de asistencia.

Dejo expresa constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cincuenta y nueve de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Junta ha sido convocada mediante aviso publicado en el diario "El Mercurio", de Santiago, designado para estos efectos en la Junta anterior, los días 8, 16 y 22 de abril de 2013, cuya lectura se omitió pero según lo acordó la Asamblea se transcribir su texto completo en el acta respectiva, siendo del siguiente tenor:

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**  
**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**  
**INSCRITA EN EL REGISTRO DE VALORES BAJO EL N° 162**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

*Me permito poner en su conocimiento que, por acuerdo del H. Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL-CHILE S.A.) para el día jueves 25 de abril de 2013, a las 10:00 horas en el Hotel Intercontinental, Avda Vitacura 2885, Salón Norteamérica, Comuna Las Condes, Santiago.*

*Las materias a tratar serán aquellas propias de esta clase de Juntas y, en especial, las siguientes:*

- *Memoria, Balance y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012*
- *Aprobación de dividendo definitivo ejercicio 2012*
- *Exposición del Directorio sobre Política de Dividendos*
- *Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento*
- *Determinación de la remuneración de los Directores*
- *Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;*
- *Nombramiento de Fiscalizadores (Auditores Externos e Inspectores de Cuentas)*

- *Designación de Clasificadoras de Riesgo*
- *Informe sobre Operaciones relacionadas.*
- *Periódico en que se publicarán los avisos de citación*
- *Otros asuntos que sean de interés para la sociedad y de competencia de la Junta.*

*La publicación del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas se hará en el periódico "Diario Financiero ", el día viernes 12 de abril de 2013 y los avisos de citación lo serán en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 8,16 y22 de abril de 2013.*

*Hacemos presente, que con esta fecha y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de Febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria de la Sociedad ha sido remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del Sistema SEIL. Igualmente, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria correspondiente al año 2012 ha sido puesta a disposición de los señores accionistas, bajo el nombre "Memoria Anual", en la sección "Inversionistas" de la página web [www.entel.cl.](http://www.entel.cl), lugar en el cual se pondrán a disposición, también los documentos que fundamenten las informaciones o las opciones sometidas a votación conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley, dentro de los cuales se encuentran los antecedentes para designar auditores externos según los establecido en la Circular 718 de 10 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros.*

*Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación a aquel señalado para su celebración.*

*Si se solicitare calificación de poderes, ella se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta y en el local en que se llevará a efecto, a las 09:00 horas.*

#### **EL PRESIDENTE**

El Sr. Presidente dejó expresa constancia que se cumplieron las demás

formalidades de citación por correo a los accionistas, que se comunicó oportunamente la celebración de esta Junta por el sistema SEIL a la Superintendencia de Valores y Seguros, como a la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, Secretaría Administrativa de la Comisión Clasificadora de Riesgo y Bolsas de Valores existentes en el país. El Balance y los Estados Financieros consolidados, al treinta y uno de Diciembre de 2012, fueron publicados en el periódico "Diario Financiero", del día 12 de abril de este año.

Asimismo, de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de Febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria de la Sociedad fue remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del Sistema SEIL.

Igualmente, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria correspondiente al año 2012 fue puesta a disposición de los señores accionistas, bajo el nombre "Memoria Anual", en la sección "Inversionistas" de la página web [www.entel.cl](http://www.entel.cl), lugar donde también se encuentran los documentos que informan y fundamentan las opciones sometidas a votación conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley.

Para los efectos de dejar constancia en el acta de esta Junta, se preguntó si se encontraba presente en la sala algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, sin que se hubiese registrado esa asistencia.

#### **DESIGNACION ACCIONISTAS PARA FIRMA DEL ACTA.**

Antes de entrar a considerar las materias propias de la citación, El Sr. Presidente propuso según lo dispuesto en la Circular N° 1.291 de la

Superintendencia de Valores y Seguros, de treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y seis, y artículo 72 inciso 2° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, que el acta de la presente sesión sea firmada por tres accionistas presentes en la sala, para lo cual solicito que se propongan los nombres de no menos de cinco accionistas, a fin de que tres cualquiera de ellos, firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y el señor Secretario.

Se designó para la firma del acta por la unanimidad de los accionistas presentes a los señores accionistas designados:

1. Jean Paul Latournerie Policrioni, por AFP Provida.
2. José Felipe Fuentes Ovalle, por AFP Cuprum.
3. Cesar Fernández Calás, por AFP Habitat.
4. Mario Soler Reyes, por Banco de Chile por cuenta de terceros.
5. Roberto Guzman Kunckell, por Banco Santander por cuenta inversionistas extranjeros.

Además, El Sr. Presidente manifestó que en cada materia que se someta a la aprobación de la Junta, se dejará expresa constancia de la votación emitida por cada uno de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sala y que se insertara en el acta la votación que efectuarán quienes comparecen como apoderados de inversionistas por cuenta de terceros según la tabla que se insertará como anexo al final del acta.

Finalmente, el Sr. Presidente informó que a partir de esta Junta se procederá a dar cuenta de los acuerdos que sean adoptados durante el transcurso de ésta a través de sección "Inversionistas" de la página web [www.entel.cl](http://www.entel.cl).

**MATERIA DE LA JUNTA.**

**1.- APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

El Sr. Presidente señaló que como primer punto de la tabla, corresponde que la Junta se pronuncie sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre de 2012.

El Sr. Presidente manifestó su agrado de presentar a los señores accionistas la Memoria Anual y Estados Financieros Integrales del año 2012, que este año vienen acompañados del Reporte de Sustentabilidad, documento que detalla el desempeño social y ambiental que hemos logrado en los dos últimos años.

Entel desarrolla su actividad en un ambiente que sigue siendo tremendamente dinámico. La conectividad fija y móvil, con voz e internet, los teléfonos inteligentes, los servicios de Tecnologías de la Información que se prestan sobre y a través de estas redes, y otras innovaciones están cambiando la vida de las personas y la forma en que operan las empresas.

La tecnología está transformando muchas cosas, pero lo que de verdad se requiere es una buena experiencia de uso de esta tecnología; un uso que permita mejorar la calidad de vida a las personas, y la productividad a las empresas y organizaciones del país, y es en este contexto donde se sitúa nuestra propuesta. Como Entel nos hemos posicionado, con nuestras limitaciones y aciertos, como una empresa capaz de captar este caudal tecnológico, entenderlo en alguna medida, y encauzarlo en un servicio distintivo para nuestros clientes.

Es desde esta perspectiva y en esta línea de trabajo, que en el año 2012 cosechamos frutos positivos que a continuación me gustaría destacar.

En el mundo de los servicios móviles este fue un año muy dinámico. La entrada en vigencia de la Portabilidad Numérica y el ingreso de nuevos actores a la industria, elevaron aún más el nivel de competencia de ésta, y nos impusieron desafíos importantes en el ámbito comercial en todos los mercados. Esto, dado además el momento de migración de la industria hacia el uso de los teléfonos inteligentes –smartphones – y la Internet Móvil, hicieron del 2012 un año de gran exigencia.

En este sentido, nuestro enfoque organizacional por segmentos de mercado, un sólido posicionamiento de marca, junto a una política de inversión permanente, nos permitieron crecer y consolidar la posición de Entel a pesar de este ambiente de alta actividad y exigencia comercial

Al cierre de 2012, con un incremento de 8% anual en nuestra base de servicios respecto de 2011, superamos los 10 millones de servicios móviles activos, liderando de esta forma la industria con una participación de 39% de los clientes activos, con una alta participación en el mercado de Personas y con niveles sobre el 50% de participación en el mercado de las empresas y grandes corporaciones.

Muy destacable es que este crecimiento de 8% en el número total de servicios móviles comprende un crecimiento en el segmento de clientes con contrato o de suscripción de un 11%, alcanzando este segmento una participación de 31% sobre la base total al cierre de 2012, impulsando además nuestra participación de mercado en este grupo de clientes con contrato en 1,8 puntos porcentuales.

Detrás de estos resultados positivos está el buen desempeño obtenido en el ámbito de la Portabilidad Numérica. Entel fue preferida por el 45% de los clientes de suscripción que decidieron cambiar de Compañía conservando su número, lo cual nos convirtió en líderes de este segmento.

La dinámica que ha existido en la penetración de smartphones y en el uso de conexiones de Internet Móvil sobre estos, está marcando a la industria móvil como un todo, siendo un factor clave de su crecimiento.

Para Entel esto no ha sido diferente y al término del año 2012 el 42% de nuestra base de suscripción de telefonía móvil había contratado algún tipo de plan con Internet Móvil sobre sus teléfonos, lo cual se compara con un 28% al cierre de 2011. Un muy importante avance.

Pasando a otros temas, gracias a una oferta amplia de productos y enfoque en el servicio, en los mercados de Empresas y Corporaciones alcanzamos un crecimiento de 9% en los ingresos de servicios fijos y TI.

Este crecimiento proviene de múltiples factores, entre los que se pueden mencionar: una atractiva oferta de calidad en redes de datos corporativas; servicios nuevos para dar mayor uso y productividad a las conexiones fijas y móviles; una propuesta de conectividad fija a las empresas medianas sobre Fibra Óptica; servicios de Cloud Computing prestados desde nuestro datacenter; oferta de variados servicios de housing, hosting y administración de servicios TI en nuestra red de más de 7.000 m2 de datacenters.

Es de destacar que durante 2012 se dio la partida a algunas nuevas iniciativas de negocio. Así, en agosto del año 2012, se dio inicio a las operaciones de Entel Hogar, dentro del Mercado Personas. Esta oferta al hogar comprende servicios de telefonía fija e Internet banda ancha sobre la red inalámbrica móvil, junto con televisión satelital, para los hogares en el segmento residencial. Ya al cierre del año 2012, contábamos con más de 30.000 servicios.

Otra iniciativa del año 2012 se originó desde el Mercado Mayoristas, donde concretamos un acuerdo con Falabella para proveer servicios de red para el Operador Móvil Virtual (OMV) que esta empresa de retail espera lanzar en Chile en el año 2013, hecho que además de ampliar nuestras operaciones en este nuevo ámbito, confirma la solidez de nuestra oferta y calidad de red.

Quisiera destacar un último elemento en el ámbito comercial y de mercado que merece gran atención. Dentro de nuestra visión, aspiramos a dar a nuestros clientes una "experiencia distintiva de servicio". Esta es una tarea difícil, en particular en una industria con altas tasas de crecimiento y cambio tecnológico, sujeta a una evaluación permanente y cada vez más sensible por parte de nuestros millones de clientes.

Por lo anterior es que estamos muy orgullosos de obtener, por décimo año consecutivo, el Primer Lugar en el Índice Nacional de Satisfacción de Clientes en la categoría Telefonía Móvil, ranking elaborado por Pro Calidad.

Es algo muy satisfactorio. Agradecemos a nuestros clientes por la preferencia y este permanente reconocimiento; es una década sirviendo y siendo reconocidos, lo que recibimos con sencillez y disposición a seguir mejorando.

En cuanto a los resultados de la compañía, podemos señalar que los ingresos netos consolidados crecieron 16% en 2012, mostrando un incremento relativamente homogéneo entre los segmentos de Personas y Empresas, así como entre los negocios fijos y móviles, alcanzando un total neto de \$ 1 billón 440 mil 978 millones de pesos para el año 2012.

Esto se dio en un ambiente de mayor presión sobre los costos operacionales, asociado a la mayor actividad registrada, a las nuevas iniciativas

impulsadas por la Compañía y al incremento en la participación de mercado en el segmento de mayor valor.

Así, el EBITDA consolidado del año 2012 alcanzó los \$ 536 mil 525 millones, cifra que representa un crecimiento de 4% respecto del año anterior, menor al crecimiento de los ingresos. Esto se debió a los mayores costos recién mencionados, así como también al impacto del cambio en la forma de reconocer contablemente el arriendo de equipos móviles a los clientes de suscripción.

La utilidad del ejercicio 2012, ascendente a \$167 mil 294 millones, disminuyó 7% con respecto al ejercicio anterior como resultado de los efectos mencionados. La utilidad ajustada antes de dicho cambio contable hubiera sido de \$ 180 mil 990 millones, levemente superior a la obtenida en 2011.

Esta nueva condición contable no impacta en absoluto en el flujo de caja, ni en el negocio o valor de la Compañía; sin embargo, tendrá efectos negativos extraordinarios en los resultados financieros durante los primeros tres trimestres del año 2013, los que se verán impactados de forma decreciente a lo largo de dichos trimestres.

Accediendo a condiciones favorables en el mercado internacional, en agosto obtuvimos un crédito sindicado por USD400 millones, utilizado principalmente en la refinanciación de créditos próximos a vencer. La evolución de los índices financieros sigue manteniendo niveles de alta solvencia (DFN\*/EBITDA de 0,70 y EBITDA /Gastos Financieros de 39,16) considerando el importante flujo de las inversiones desplegadas así como de gastos en actividad comercial que han permitido un aumento de participación de mercado en clientes de gran valor.

En relación con la inversión y evolución tecnológica, el año 2012 mantuvimos nuevamente un alto nivel de inversiones. Como es habitual, estas estuvieron orientadas a asegurar la infraestructura de red y tecnología propia, robusta y de alcance nacional, esencial para entregar la mejor experiencia de conectividad y servicio, destinando en total, además de lo contabilizado en terminales móviles, \$ 521 millones de dólares.

Destacan en este valor proyectos como: el término del Proyecto Todo Chile Comunicado; despliegue de Red 3G para las crecientes capacidades de datos, y para dar mejor cobertura “indoor”- es decir al interior de casas, edificios y otros lugares; extensión de la red de Fibra Óptica para servicios de acceso fijo para empresas y acceso de estaciones bases móviles; también se incluye el segundo edificio de 2.000 m<sup>2</sup> de nuestro datacenter en Ciudad de Los Valles, certificado TIER III al igual que el primer edificio.

El resumen muestra que del monto total de inversiones, un 58% se destinó al desarrollo de la red móvil, un 19% a proyectos para clientes corporativos y mayoristas, plataformas, y redes de fibra de conectividad avanzada, un 9% para expansiones de nuestros data centers, plataformas de servicios cloud y proyectos TI para clientes y un 14% en infraestructura de apoyo.

Uno de los hechos más relevantes del año en este ámbito se produjo en agosto, cuando Entel se adjudicó el bloque central de la banda 2600 MHz, espectro que hace posible el uso de tecnología LTE (Long Term Evolution), conocida como 4G. La red se desplegará en todo el territorio nacional durante el año 2013, de acuerdo a los compromisos adquiridos como parte del proceso de licitación, siendo esta la red más completa dentro de las presentadas en la licitación.

Este es un paso importante para afrontar con mayor eficiencia la gran demanda de tráfico de datos que se proyecta para los próximos años; sin embargo, es un avance más en una constante evolución que pronto nos

traerá el despliegue de tecnología 4G sobre otras bandas que licite el regulador, como la ubicada en los 700 MHz.

Mirando hacia adelante, se contempla para el año 2013 un importante plan de inversiones en todas las áreas de negocio móvil y fijo de la empresa, el que alcanza a un total de casi US\$ 700 millones de dólares, un 30% superior al del año 2012 y muy centrado en el crecimiento en los distintos ámbitos del negocio.

Adicionalmente para el horizonte 2013 – 2015 esperamos un total de \$ 2 mil 200 millones de dólares, centrado también en crecimiento de red 3G, despliegue de red 4G, redes de fibra, mayores y mejores coberturas, grandes proyectos para clientes, etc.

Este plan no incluye terminales móviles, que ahora se contabilizan íntegramente como costo en el año, así como tampoco la compra y despliegue de inversiones en relación a la recientemente anunciada transacción en Perú.

Un tema que no puedo dejar de abordar se refiere al conjunto de cambios regulatorios y de entorno que han venido ocurriendo.

La aplicación de la Ley de Neutralidad de Red, la ley que regula la instalación de antenas y torres que las soportan y la implementación de la Portabilidad Numérica, así como el fallo del tribunal de la libre competencia, que estableció la obligación de no diferenciar tarifas para los tráficos que van hacia la misma red o hacia otras (tráficos on-net versus off-net), son disposiciones muy importantes que han cambiado en algún grado el escenario de nuestro negocio.

Estos cambios además generan una mayor carga regulatoria para la industria sin considerar que en el futuro podría entrar en vigencia el Proyecto de Ley que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones, que también cambiará la forma e intensidad de la fiscalización.

Entendemos que todos estos cambios responden a un nuevo ambiente social. Esto no es algo menor y empresas, gobierno y ciudadanía debemos aprender nuevas formas de relación.

En particular en Entel nos sentimos exigidos pero motivados, abriendo y transparentando nuestro quehacer en un mercado cada vez más competitivo.

Como empresa creemos con humildad que este nuevo escenario, quizás más exigente en algunos aspectos, con cambios competitivos, de consumidores más empoderados y organismos que los representan de manera más activa, aun cuando implica mayores costos y adaptación, es afín a nuestra marca y a nuestro posicionamiento.

Estamos seguros de que adaptándonos y acercándonos de nuevas formas a los clientes y las comunidades, hará surgir también nuevas oportunidades, que con el apoyo de ustedes los accionistas, y las ganas y pasión de nuestra gente, sabremos identificar y capturar.

Esto ha sido tradicional en esta Compañía, destacada por su capacidad de transformarse a sí misma y ayudar a transformar, en alguna medida, la realidad del mercado y de la sociedad.

En este contexto, quiero destacar que este año publicamos nuestro cuarto reporte bienal de sustentabilidad, en el cual se detalla el desempeño social y ambiental de la empresa durante estos dos últimos años.

Sólo a modo de ejemplo, en esta materia podemos destacar el término de nuestro proyecto "Todo Chile Comunicado" durante 2012, con el cual conectamos a más de tres millones de chilenos pertenecientes a 1.474 localidades de nuestro país. Además, reviste especial interés entre otras iniciativas, nuestro proyecto ARTENas para Chile y la edición de "Las antenas que Chile necesita", ambas iniciativas en las que hemos trabajado en una adecuación proactiva a la Ley de Soporte de Antenas.

Estas son solo pequeñas muestras que deben seguir creciendo y desarrollándose.

Para terminar con la presentación de lo realizado, no puedo dejar de referirme a la operación de adquisición de Nextel Perú, informada el 4 de abril pasado. En ésta, entre Entel y NII Holdings, se firmó un contrato para la adquisición de la operación de Nextel Perú en aproximadamente US\$ 400 millones, correspondiente al valor empresa, lo que se informó al mercado como hecho esencial.

El cierre del acuerdo está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones por parte de Nextel Perú, lo que se estima debería ocurrir antes del término del presente año.

Nextel Perú es la tercera mayor compañía de telefonía móvil del vecino país, opera desde 1998 y tiene un muy buen posicionamiento en la atención del segmento de clientes empresas, y expectativas ciertas de crecimiento en el área de clientes personas.

La compra de Nextel Perú es un paso importante para ENTEL, puesto que constituye una inversión de largo plazo que se estima le posibilitará

posicionarse como operador regional en un mercado muy atractivo como el peruano.

Dicha inversión permitirá complementar el abanico de servicios fijos, de transmisión de datos, TI y Call Center que el grupo Entel ya ofrece en Perú desde el año 2001.

Para cumplir con este compromiso, junto con la política de inversiones y financiamiento habitual de la compañía, se está proponiendo establecer provisoriamente una nueva política de dividendos para el ejercicio 2013 y siguientes, la cual se informará más adelante en otro punto de la tabla.

Confiamos que a través de esta inversión, la empresa consolidará su presencia en el mercado Peruano, donde aspiramos a ser un actor relevante, con presencia transversal en el mercado. Perú es un mercado atractivo y un país que respetamos mucho, por lo que estamos muy entusiasmados con este proyecto de largo plazo y esperamos ser una empresa que aporte al desarrollo de las telecomunicaciones en Perú, como tratamos de hacerlo en Chile.

Para cerrar, sólo me queda agradecer nuevamente la confianza depositada en la Compañía por parte de todos los accionistas; la preferencia, reconocimiento y, a veces, tolerancia de nuestros clientes; el soporte y trabajo conjunto de nuestros proveedores; la receptividad y comprensión de todos a los que impactamos día a día con nuestra actividad; así como el esfuerzo y dedicación profesional y humana de todos nuestros colaboradores.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas respecto de este punto de la tabla, no habiéndose verificado ninguna intervención.

No habiendo oposición por parte de los señores accionistas, se tuvo por aprobada la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del año 2012 dejándose expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

2.- **DISTRIBUCION DE UTILIDADES.-**

El Sr. Presidente indico que como segundo punto de la tabla, corresponde que la Junta se pronuncie sobre la proposición de distribución de las utilidades del ejercicio dos mil doce.

Debemos hacer presente que la distribución de utilidades como la política de dividendos que se expondrá a continuación se ha acordado teniendo presente los recursos financieros que ENTEL requerirá para la adquisición de las operaciones de Nextel Perú ya mencionada.

El Estado de Resultados Integrales Consolidado al 31 de diciembre del año 2012, ya enviado a la Superintendencia de Valores conjuntamente con los demás estados financieros, arroja una utilidad líquida distribuible del ejercicio de M\$ 167.745.739 (ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil pesos), que incluye la suma de \$ 451 millones 622 mil pesos, por restitución de utilidades netas realizadas el año 2012 por ajuste de valor justo sobre derivados financieros que fueron deducidas el año 2010 y no realizadas en ese año.

Corresponde pronunciarse acerca de la proposición de la distribución de la utilidad del ejercicio y el pago de dividendo definitivo, teniendo presente para la determinación del dividendo a repartir que el mínimo legal del 30%, considerando la cantidad de 236 millones 523 mil 695 acciones emitidas y

pagadas de la sociedad, ascendería a la suma \$ 50 mil 323 millones 722 mil pesos, equivalente a \$ 212,76398 por acción.

Se propone repartir como dividendo definitivo sobre los resultados del ejercicio 2012, la suma de \$ 88 mil 696 millones 385 mil 625 pesos, equivalente a \$ 375 por acción, que representan un 53,0182 % de la utilidad del ejercicio. A dicha suma debe deducirse el dividendo provisorio de \$ 35 mil 478 millones 554 mil pesos, repartido en diciembre de 2012, equivalente a \$ 150 por acción.

En consecuencia, se propone repartir un dividendo de \$ 225 por acción, equivalente a \$ 53 mil 217 millones 831 mil pesos, el día jueves 16 de mayo del año 2013.

Efectuada esa repartición, el patrimonio de la empresa queda conformado de la siguiente manera:

<i>Capital autorizado, suscrito y pagado, dividido en 236.523.695 acciones sin valor nominal</i>	522.667.566.416
<i>Resultados retenidos</i>	312.528.955.938
<i>Otras reservas</i>	(59.698.151.674)
<b><i>TOTAL PATRIMONIO</i></b>	<b>\$ 775.498.370.680</b>

**No habiendo oposición** por parte de los señores accionistas, se tuvo por aprobada la proposición de distribución de utilidades del año 2012 y el reparto de utilidades en la forma y fecha antes señalada. Se deja expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las

Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

**3.- EXPOSICION SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS Y DE POLITICA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y DEL TRATAMIENTO DE AJUSTES POR PRIMERA APLICACIÓN DE IFRS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 1.945 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.**

El Sr. Presidente señaló que Corresponde como tercer punto de la tabla, que la Junta tome conocimiento de la Política de Dividendos que el Directorio tiene la intención de aplicar en los futuros ejercicios, la que fue aprobada por el H. Directorio, y que ha experimentado una reducción del límite máximo de reparto de “hasta el 80%” por el de “hasta el 50%” de las utilidades del ejercicio en relación con la informada en las Juntas Ordinarias de los ejercicios pasados. Asimismo, se informa la Política para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible y de tratamiento de Ajustes que se adoptó con motivo de la primera aplicación de IFRS para el ejercicio correspondiente al año 2009 conforme a lo establecido en la Circular 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la cual se mantiene vigente sin cambios y se contiene dentro de dicha política.

Dicha Política en lo sustancial consiste en repartir hasta el 50% de la utilidad del ejercicio y contempla un pago de dividendo provisorio en el último trimestre según se determine por el Directorio conforme al resultado de los tres trimestres anteriores.

El Sr. Presidente informó que la Política de Dividendos es del siguiente tenor:

#### “A.- POLITICA DE DIVIDENDOS.-

De conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio debe aprobar una política de dividendos, que la sociedad proyecta cumplir en los ejercicios futuros.

La intención del Directorio, para el año 2013 y siguientes, es establecer provisoriamente una nueva política de dividendos consistente en el reparto como dividendo, de hasta el cincuenta por ciento de las utilidades distribuibles de cada ejercicio, y, en caso de ser aconsejable, la capitalización de parte de las referidas utilidades acumuladas al término de cada ejercicio. El dividendo definitivo que así resulte, se propone pagarlo al o antes del 31 de Mayo de cada año. En relación con los dividendos provisorios anuales, se contempla durante el ejercicio de 2013 el reparto de un dividendo provisorio durante el último trimestre de 2013 cuyo monto se determinará de acuerdo con los resultados obtenidos por la empresa durante los primeros tres trimestres del ejercicio. Dicha política se analizará al alza como política definitiva conforme al retorno a un plan de inversiones estable de crecimiento orgánico de los ingresos.

En la determinación del porcentaje de las utilidades a pagar y fechas de pago de los dividendos que se proponen, junto con dar cumplimiento a las políticas de distribución de dividendos establecidas, se ha velado por el mantenimiento del equilibrio financiero que presenta la Sociedad. Particularmente, se han tenido en consideración los resguardos en materia de endeudamiento, liquidez y financiamiento presupuestario, los eventuales covenants que pudieren contemplarse en los títulos de oferta pública y en convenios de crédito celebrados por la Sociedad.

En todo caso, las intenciones del Directorio en materia de pago de dividendos, quedan condicionadas a los resultados y requerimientos de inversión que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad.”

Se deja constancia que se mantiene también la Política para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible y la Política de tratamiento de Ajustes determinada para la primera aplicación de IFRS para el ejercicio correspondiente al año 2013, y que es la siguiente:

“a.- Como Política para determinación de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio respectivo, se acordó considerar el efecto neto, entre ajustes positivos y negativos por variaciones del valor razonable de activos y pasivos.

En caso de efecto neto positivo (utilidad), este se deducirá de la utilidad financiera para efectos del cálculo de la utilidad líquida distribuible.

En caso de efecto neto negativo (pérdida), este no se agregará a la utilidad líquida distribuible.

Se deja constancia que esta política se refiere a los ajustes con motivo de los contratos derivados, porque a la fecha la sociedad no registra activos ni pasivos susceptibles de ser ajustados a valores de mercado conforme a las normas IFRS.

b.- Como Política de tratamiento de Ajustes por la primera aplicación de IFRS, en relación con las pérdidas por la primera aplicación de IFRS, se deja constancia que estas se mantendrán controladas en una cuenta de patrimonio. En consecuencia, no se optará por absorberlas mediante una disminución del capital pagado.

Sin perjuicio de lo anterior, podrá proponerse la absorción de este saldo, con cargo a utilidades de futuros ejercicios.”

Se da cuenta que esta Política fue comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros oportunamente y que se dará cuenta de ella en la Junta del año 2013 conforme a lo dispuesto en la Circular 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Esta política continuará rigiendo respecto de los futuros ejercicios en la forma antes señalada.

#### “B.- PROCEDIMIENTO DE PAGO DE DIVIDENDOS.

"A solicitud escrita de los señores accionistas que lo deseen, los dividendos se depositarán en su cuenta corriente bancaria o en su cuenta de ahorro, en la fecha establecida para el pago. Para ello, el señor accionista deberá comunicar con al menos 24 horas antes del cierre del registro, el nombre del banco, la sucursal u oficina y el número de cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro de la cual sea titular. El señor accionista permanecerá afecto a este sistema de pago en tanto no comunique, también por escrito, su voluntad en contrario.

También los señores accionistas que así lo deseen, deberán comunicar con al menos 24 horas antes del cierre del Registro, si requieren el envío del dividendo mediante cheque nominativo a su favor con despacho vía carta certificada.

La Sociedad proporcionará a los señores accionistas que lo soliciten formularios que les permitan optar por alguno de los sistemas señalados.

A los señores accionistas que no hubieren optado por alguna de las alternativas antes señaladas, el dividendo les será pagado con vale a la vista

a través de un banco comercial de la Región Metropolitana designado por la Empresa o en la oficina que se indique en el aviso a que se hace referencia más adelante. Los dividendos no retirados dentro de los 60 días posteriores a la fecha de pago, quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad administradora del Registro de Accionistas.

Los interesados que concurran a retirar sus dividendos en el banco comercial o en las oficinas designadas por la Sociedad, deberán hacerlo personalmente o debidamente representados por un apoderado con facultades suficientes para ello, en poder otorgado por escritura pública o por instrumento privado autorizado por un Notario Público. En este último caso, deberá dejar en poder de la Sociedad el instrumento original o una fotocopia debidamente legalizada.

El pago de los dividendos se comunicará mediante aviso publicado, en la oportunidad legal, en el diario de circulación nacional que hubiere designado la Junta General de Accionistas.”

#### **4.- APROBACION DE POLITICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO.-**

Como cuarto punto de la tabla, el Sr. Presidente señaló corresponder que la Junta se pronuncie sobre la proposición de Política de Inversiones y Financiamiento aprobada por el Directorio y que mantiene en lo esencial lo aprobado en la Junta Ordinaria anterior.

Esta fórmula garantiza que la empresa se mantiene dentro de indicadores de excelencia en solvencia financiera.

La Política de Inversión y Financiamiento es del siguiente tenor:

##### **Política de Inversiones.-**

"El objetivo de la Sociedad es obtener el máximo de rentabilidad de su patrimonio a través del estudio, construcción y explotación de sistemas de telecomunicaciones y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con los mismos en Chile y el extranjero. Para el adecuado cumplimiento de tal objetivo, la Empresa realiza inversiones tendientes, fundamentalmente, a satisfacer la demanda de sus clientes y usuarios, de modo de mantener un nivel de eficiencia, tanto técnica como económica, así como niveles

adecuados en cuanto a la mantención de sus instalaciones, combinando el desarrollo de sus actividades de manera que lograr la armonía con el sector de telecomunicaciones del país. En consecuencia, será preocupación de la Empresa que las inversiones que se realicen tengan una tasa de retorno acorde a su riesgo y vigencia tecnológica en el tiempo y que sea, a lo menos, igual al costo de capital de la estructura de financiamiento.

Para el año 2013 y de acuerdo a los Presupuestos de Inversiones y Financieros de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., se autoriza una inversión anual en activo fijo por un monto tal que no supere el índice de endeudamiento permitidos en la política de financiamiento, la que se destinará a financiar diversos proyectos de la empresa fundamentalmente dentro del país y el extranjero.

Conforme a los lineamientos que apruebe la Junta General de Accionistas, el Directorio deberá definir las inversiones específicas en sociedades, obras y estudios que efectuará la sociedad. Dichos montos dependerán esencialmente del desarrollo de los programas a materializar durante el año calendario, que tengan su maduración en este o posteriores periodos.

La Sociedad se encontrará autorizada para efectuar aportes a filiales y coligadas dentro del margen contemplado en la presente política.

Con el objeto de maximizar el rendimiento de sus excedentes de caja, la Sociedad efectuará inversiones en activos financieros y/o valores negociables, de acuerdo a criterios de selección y diversificación de cartera. Estos criterios considerarán, además, los factores de liquidez, seguridad y rentabilidad adecuados.

#### **Política de Financiamiento.-**

"La política de financiamiento de la Sociedad considera, principalmente, las siguientes fuentes de recursos en Chile o en el extranjero:

- Recursos propios
- Recursos generados por aumento del Capital Social por medio de la emisión y colocación de acciones..
- Créditos de proveedores.
- Préstamos de bancos e instituciones financieras.
- Derechos de aduana diferidos.
- Emisión y colocación de instrumentos de oferta pública o privada.
- Operaciones de leasing y leaseback.

En la política se propone considerar un endeudamiento máximo según sea el mayor entre el resultante de: (Deuda Financiera- Caja) / Patrimonio más participaciones no controladoras, igual a 1,5 (uno coma cinco veces); o (

Deuda Financiera- Caja ) / Ebitda de los últimos doce meses, igual a 3,0 (tres coma cero veces). Para el cálculo de ambos indicadores se computará la Deuda Financiera descontadas las inversiones financieras y la Caja.

La mencionada fijación se justifica porque otorga una mayor flexibilidad en el manejo financiero y permite el desarrollo de nuevos proyectos de telecomunicaciones en el país y en el extranjero.

Se deberá tener presente que la Administración de la Empresa no podrá convenir con acreedores, restricciones específicas respecto de los dividendos ni otorgar cauciones de ninguna naturaleza, para terceros u otras empresas o sociedades que no revistan el carácter de filiales o coligadas.

En otro orden, se declaran como activos esenciales para el funcionamiento de la Sociedad, todos aquellos que se encuentran involucrados en las concesiones de servicio público nacional e internacional, de las cuales la Sociedad es titular y que sean imprescindibles para prestar sus servicios, sin perjuicio que tales activos puedan ser modificados o reemplazados, dada su obsolescencia técnica o económica o transferidos en caso de no ser necesarios para la prestación de los servicios".

**No habiendo oposición** por parte de los señores accionistas, se tuvo por aprobada la política de inversión y financiamiento para el ejercicio 2013.

Se deja expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

## **5. – DETERMINACION DE REMUNERACION DEL DIRECTORIO.-**

El Sr. Presidente señala que como quinto punto de la tabla, corresponde la determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.

El Directorio acordó proponer mantener la remuneración de Directorio aprobada en las Juntas pasadas y por ello someter a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas una remuneración mensual para los Directores por el desempeño de sus funciones, consistente en una suma fija de cincuenta Unidades Tributarias Mensuales, más veinticinco Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de una

sesión remunerada al mes, recibiendo el Vicepresidente una y media veces y el Presidente el doble de las cantidades indicadas.

Además en caso que los Directores de Entel se desempeñen también como directores de filiales y coligadas de la sociedad y perciban de ellas una dieta por la asistencia a las sesiones de directorio de dichas filiales y coligadas, la suma de las remuneraciones que mensualmente perciban de Entel y las filiales o coligadas no podrá exceder del equivalente a 80 Unidades Tributarias Mensuales, tope que se elevará a 120 y 160 de dichas Unidades en caso de tratarse del Vicepresidente o del Presidente del Directorio, respectivamente. En caso de excederse dicho tope, la remuneración que perciban de Entel se rebajará para que no se produzca tal exceso.

Se informa que durante el ejercicio 2012 no se pagaron remuneraciones a los Directores de filiales.

Propuso el Sr. Presidente, salvo mejor parecer de la asamblea, mantener las remuneraciones del directorio acordadas en las pasadas Juntas de Accionistas según la proposición de remuneración formulada por el directorio.

No habiéndose registrado intervenciones, se tuvo por aprobada por los señores accionistas presentes la proposición de remuneraciones del Directorio propuesta.

Se deja expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

## **6.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS**

El Sr. Presidente señaló que de conformidad con el artículo 50 bis de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, las sociedades anónimas abiertas tienen la obligación de constituir un Comité de Directores.

Procede que la presente Junta se pronuncie sobre la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos para el ejercicio 2012.

Se hace presente al respecto que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar una remuneración mensual fija de 25 Unidades Tributarias Mensuales para cada uno de los miembros del Comité de Directores y un presupuesto anual de gastos para el cumplimiento de las funciones del Comité de 900 Unidades Tributarias Mensuales para el ejercicio del año 2013.

No habiéndose registrado intervenciones, se tuvo por aprobada por los señores accionistas presentes la proposición de remuneraciones y presupuesto de gastos para el comité de directores para el ejercicio 2013.

Se deja expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

## **7.- NOMBRAMIENTO DE FISCALIZADORES.-**

El Sr. Presidente manifestó que como siguiente punto de la tabla, procede el nombramiento de fiscalizadores, esto es, Auditores Externos e Inspectores de Cuentas.

Para la designación de los Auditores Externos se deja constancia que el Comité de Directores como el Directorio para hacer su proposición a la Junta, de designación de auditores externos, tuvo en especial consideración lo señalado por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular 718 de 10 de Febrero del año 2012 , considerando para ello las horas y recursos que destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa de auditoría, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la sociedad objeto de la revisión y cualquier otro aspecto que se considere relevante.

En cuanto a las empresas auditoras, se dejó constancia que la empresa efectuó una cotización para los servicios de Auditoría externa de la empresa, convocando a KPMG, Deloitte & Touch, Ernst & Young y Price; siendo todas líderes mundiales en su rubro, sus costos competitivos de mercado y tienen vasta experiencia en la industria de telecomunicaciones.

**KPMG** lleva tres años auditando a la compañía, dando un buen servicio, con involucramiento directo del socio principal por considerarse una cuenta clave. Socio a cargo de la auditoría cuenta con experiencia de 25 años y de 13 años en el mercado de telecomunicaciones de Europa, Estados Unidos de Norteamérica y en Latinoamérica. Posee experiencia y conocimientos en el desarrollo y aplicación del marco regulatorio de la industria de telecomunicaciones, con experiencia en el mercado de telecomunicaciones.

Dentro de la oferta formulada se incluye acceso a seminarios del Centro de Gobiernos Corporativos de la Universidad de Chile que tiene una alianza con KPMG, talleres sin costo sobre normas IFRS al personal de Entel e informe de precio de transferencias según nueva normativa tributaria. Se estimaron 9.500 horas, con un equipo integrado por Socio principal

involucrado en la auditoría, 1 Socio responsable de la auditoría, 1 Gerente Senior y equipo de auditores con experiencia en la industria de telecomunicaciones.

Por su parte, **Ernst & Young** fueron auditores durante seis años consecutivos de Entel, hasta el año 2009, prestando un buen servicio. Amplia experiencia del socio y equipo de auditoría en empresas de telecomunicaciones. Asegura una comunicación proactiva con la administración sobre temas relevantes, riesgo del negocio y control interno. Se estimaron 9.746 horas, con un equipo integrado por un Socio responsable de la auditoría, 1 Socio revisor, 1 Gerente Senior en terreno con equipo de auditores con experiencia en la industria de telecomunicaciones. Ofrecen cambiar al socio a cargo de las auditorías de empresas Entel de acuerdo a las nuevas prácticas de gobierno corporativo y un Plan de transición planificado en caso de ser elegidos.

**Price Waterhouse** estimó 11.600 horas con un equipo de trabajo integrado por 1 Socio y 1 Gerente Senior a cargo de la auditoría con experiencia en Telecomunicaciones. Apoyo adicional especializado en temas específicos de 4 socios, 2 gerentes y 2 Senior. Es una empresa con presencia de más de 100 años en Chile y con una gran red de servicios profesionales en el mundo, con experiencia en más de 70 compañías de telecomunicaciones.

Prometen atención 24 X 7 y los más altos estándares de independencia, con un cambio de socio cada 5 años.

Finalmente, Deloitte se excusó de formular oferta para prestar servicios de auditoría.

Lo precios por hora y valores totales presentados por ambas empresas KPMG y Ernst & Young son muy semejantes y no se presentan en este

aspecto diferencias significativas, lo mismo que en el número de horas estimadas.

Revisados los antecedentes, el Directorio acordó proponer a **KPMG** como auditor externo para el ejercicio 2013, dado que dicho auditor lo es sólo desde hace tres años, al haberse efectuado el cambio de firma auditora en la junta celebrada en abril del año 2010, es una de las cuatro firmas auditoras líderes en el mundo con vasta experiencia en materia de telecomunicaciones, presta servicio de buena calidad y a precios competitivos, incluyendo un equipo de buen nivel y experiencia, con capacitaciones adicionales de personal de la empresa en materias de su interés.

No obstante lo anterior, y en subsidio, se propuso el nombramiento de Ernst & Young que tienen experiencia en el rubro y sus honorarios son semejantes a los cotizados por KPMG.

Se hace presente que el Comité de Directores comparte por las mismas razones ya señaladas la proposición del H. Directorio.

Por otra parte, corresponde la designación de dos inspectores de cuentas titulares y dos suplentes, y la determinación de su remuneración.

Se nos ha hecho llegar a la mesa las proposiciones para la designación en el cargo a los señores Manuel Onetto Fabres y Gustavo Maturana Ramírez en calidad de titulares y los señores Alex Poblete Corthon e Ignacio Rodríguez Llona como suplentes, con una remuneración equivalente a cincuenta Unidades Tributarias Mensuales, por una sola vez, a los inspectores que ejerzan efectivamente las funciones de tal.

Los señores accionistas aprobaron la proposición de designar a KPMG como Auditor Externo y como inspectores de cuentas titulares y suplentes a las personas antes mencionadas.

Se deja expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

#### **8.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO.-**

El Sr. Presidente informó que a continuación debía procederse al nombramiento de dos firmas Clasificadoras de Riesgo, conforme lo dispone la Superintendencia de Valores y Seguros.

Debo señalar a los señores accionistas que el Directorio, como el Comité de Directores, han sido de la opinión de proponer mantener a las actuales Clasificadoras **Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating)**, por cobrar precios competitivos y tratarse de firmas que conocen los negocios de la empresa.

Hago presente que el Comité de Directores comparte la proposición del Directorio por aceptar los motivos señalados por éste.

No habiéndose registrado intervenciones, se tuvo por aprobada por los señores accionistas la designación de las Clasificadoras de **Riesgo Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating)** para el ejercicio del año 2013. Se deja expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

#### **9.- OPERACIONES RELACIONADAS**

El Sr. Presidente informa que la sociedad ha celebrado diversas operaciones relacionadas, conforme a la Política aprobada por el Directorio y el Comité de Directores y que se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado al tiempo de su celebración, las que corresponden a negocios habituales propios del giro, y de las cuales se da cuenta en la Nota 9a) denominada “Cuentas por cobrar con entidades relacionadas” de los estados financieros consolidados, incluidos en la Memoria del presente ejercicio.

#### **10.- PERIODICO EN QUE DEBEN PUBLICARSE LOS AVISOS DE CITACION.**

Como próximo punto de la tabla, el Sr. Presidente señaló que corresponde pronunciarse sobre la designación del periódico donde deben publicarse los avisos de citación y demás comunicaciones atinentes a ejercicio de derechos en la sociedad.

Se propuso mantener lo acordado en las Juntas anteriores, esto es, la designación del diario "El Mercurio" de Santiago, como periódico en el cual deban publicarse los avisos de citación a Juntas y demás que comuniquen el ejercicio de un determinado beneficio social.

No habiéndose registrado intervenciones, se tuvo por aprobada a proposición de designación del periodo el Mercurio de Santiago..

Se deja expresa constancia en el acta que los representantes de la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su expresa aprobación.-

#### **11.- OTRAS MATERIAS.**

Finalmente, se ofreció la palabra para tratar cualquier otro asunto que sea de interés para la sociedad y de competencia de la Junta, no registrándose intervenciones de algún accionista.

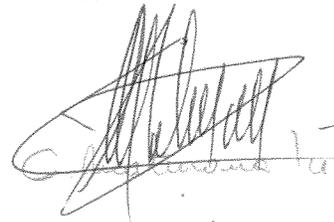
## 12.- REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

Finalmente, el Sr. Presidente propuso a la Junta, lo que se acordó por los señores accionistas presentes, facultar al señor Gerente General de la empresa, don Antonio Büchi Buc y al Secretario, el abogado Cristián Maturana Miquel, para que indistintamente y uno cualquiera de ellos procedan a reducir a escritura pública las partes que estimen pertinentes del acta de la presente Junta y para ejecutar los acuerdos adoptados en ella sin esperar su posterior aprobación.

Siendo las 11 horas y 15 minutos y habiéndose tratado todos los asuntos de la convocatoria, doy por terminada la sesión, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia y confianza depositada en la empresa.



Juan Hurtado



Cristián Maturana Miquel



César Fernández



José F. Fuentes



María Leticia Rojas

RESUMEN DE VOTACION ORDINARIA  
ENTEL

Estimados,

Agradeceré dejar constancia en el acta, de la votación de nuestro cliente Banco Santander por cuenta de Inv.Extranjeros  
RUT: 97.036.000-K para cada uno de los puntos que se indican a continuación.

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1	5,930,283	959	459,947	3,569,362	9,960,551
2	6,391,189			3,569,362	9,960,551
3	6,391,189			3,569,362	9,960,551
4	6,390,230	959		3,569,362	9,960,551
5	6,315,211	959	75,019	3,569,362	9,960,551
6	6,315,211	959	75,019	3,569,362	9,960,551
7	5,183,853	808,817	398,519	3,569,362	9,960,551
8	6,315,211	959	75,019	3,569,362	9,960,551
9	6,381,351	959	8,879	3,569,362	9,960,551
10	6,390,230	959		3,569,362	9,960,551
11	6,321,576	18,763	50,850	3,569,362	9,960,551

Atentamente

SALVADOR SAIZO MORALES  
Jefe Departamento  
BANCO SANTANDER-CHILE

ANDRÉS SEPULVEDA GALVEZ  
Jefe Departamento  
BANCO SANTANDER-CHILE

Banco Santander por cuenta de inv. extranjeros

RESUMEN DE VOTACION ORDINARIA  
ENTEL

Estimados,

Agradeceré dejar constancia en el acta, de la votación de nuestro cliente GRD 21  
RUT: 59.160.680-8 para cada uno de los puntos que se indican a continuación.

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1	5,064				5,064
2	5,064				5,064
3	5,064				5,064
4	5,064				5,064
5	5,064				5,064
6	5,064				5,064
7	5,064				5,064
8	5,064				5,064
9	5,064				5,064
10	5,064				5,064
11		5,064			5,064

Atentamente

SALVADOR SAWE MORALES  
Jefe Departamento  
BANCO SANTANDER-CHILE

ANDRÉS SEPULVEDA GALVEZ  
Jefe Departamentr  
BANCO SANTANDER-CHILE

GRD21

W

RESUMEN DE VOTACION ORDINARIA  
ENTEL

Estimados,

Agradeceré dejar constancia en el acta, de la votación de nuestro cliente CACEIS BANK  
RUT: 47.005.025-K para cada uno de los puntos que se indican a continuación.

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1	180,496				180,496
2	180,496				180,496
3	180,496				180,496
4	180,496				180,496
5	180,496				180,496
6	180,496				180,496
7	180,496				180,496
8	180,496				180,496
9	180,496				180,496
10	180,496				180,496
11		180,496			180,496

SALVADOR SAIE MORAN  
Jefe Departament  
BANCO SANTANDER-CHILE

Atentamente

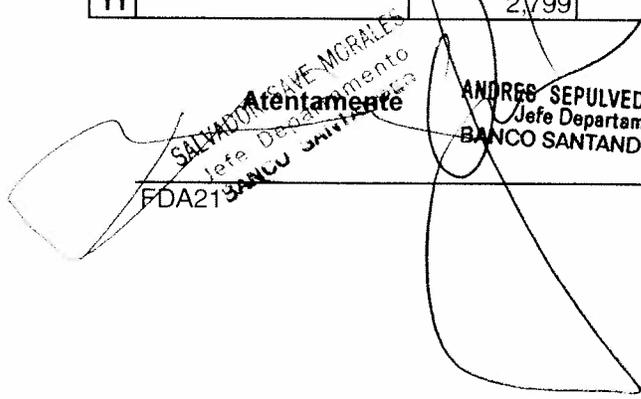
ANDRES SEPULVEDA GALVEZ  
Jefe Departamentr  
BANCO SANTANDER-CHILE

CACEIS BANK

**RESUMEN DE VOTACION ORDINARIA  
ENTEL**

Estimados,  
Agradeceré dejar constancia en el acta, de la votación de nuestro cliente FDA21  
RUT: 47.005.270-8 para cada uno de los puntos que se indican a continuación.

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1	2,799				2,799
2	2,799				2,799
3	2,799				2,799
4	2,799				2,799
5	2,799				2,799
6	2,799				2,799
7	2,799				2,799
8	2,799				2,799
9	2,799				2,799
10	2,799				2,799
11		2,799			2,799


  
**SALVADOR CASHE-MORALES**  
 Jefe Departamento  
**Ententamente**  
 BANCO SANTANDER-CHILE

---

**ANDRES SEPULVEDA GALVEZ**  
 Jefe Departament  
 BANCO SANTANDER-CHILE

**RESUMEN DE VOTACION ORDINARIA  
EN TEL**

Estimados,

Agradeceré dejar constancia en el acta, de la votación de nuestro cliente BANCO SANTANDER HSBC GLOBAL CUSTODY  
RUT: 97.036.000-K para cada uno de los puntos que se indican a continuación.

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1			13,247	14,853	28,100
2	13,247			14,853	28,100
3	13,247			14,853	28,100
4	13,247			14,853	28,100
5	13,247			14,853	28,100
6	13,247			14,853	28,100
7	13,247			14,853	28,100
8	13,247			14,853	28,100
9	13,247			14,853	28,100
10	13,247			14,853	28,100
11		13,247		14,853	28,100

Atentamente

**ANDRES SEPULVEDA GALVEZ**  
Jefe Departamentr  
BANCO SANTANDER

BANCO SANTANDER HSBC GLOBAL CUSTODY

*[Handwritten mark]*

ACCIONISTA:

Banco de Chile – Cuenta Terceros

RUT:

97.004.000-5

Record Date:

19/4/2013

Fecha Junta

25/4/2013

Posicion a RD en DCV 5412/43:

27,967,025

Posicion a RD en DCV DIMENSIONAL:

-

Posicion a RD en SECORE

27,967,025

Dirección:

HOTEL INTERCONTINENTAL, AVDA VITACURA 2885, SALON NORTEAMERICA, LAS CONDES, SANTIAGO

Hora:

10:00

ISIN

CLP371151059

TABLA VOTACIONES DE QUIENES SI INSTRUYERON VOTAR RES 36

	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11
Total posición	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025	27,967,025
Voto a favor	15,502,122	17,322,199	17,322,199	17,303,467	14,153,929	14,153,929	12,305,594	14,153,929	17,303,467	17,303,467	67,131
Votos en contra	18,732	-	-	18,732	18,732	18,732	54,869	18,732	18,732	18,732	16,874,229
Se abstienen	1,887,384	86,039	86,039	86,039	3,235,577	3,235,577	5,047,775	3,235,577	86,039	86,039	466,878
NO votan	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787	10,558,787
NO votan + se abstienen	12,446,171	10,644,826	10,644,826	10,644,826	13,794,364	13,794,364	15,606,562	13,794,364	10,644,826	10,644,826	11,025,665

p.p. Banco de Chile por Cuenta de Terceros